

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y RESULTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO BASE DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

En sesión celebrada el 6 de octubre de 2021, la Comisión Evaluadora procede a la exposición de las alegaciones presentadas en el plazo conferido al efecto, resolviéndose en el sentido que a continuación se expresa:

-D^a Ana M^a Lora Cadenas de Llano en fecha 27 de septiembre de 2021 (Registro de Entrada nº 1878), en el que solicita la sustitución de las preguntas 14, 25 y 30 del ejercicio teórico por las preguntas reserva 1,2 y 3. Revisadas las preguntas objeto de reclamación, se propone su mantenimiento y la no sustitución de las mismas por entenderse correctamente formuladas, no inducir a confusión en ningún caso ni estimar que pudiera existir más de una respuesta correcta. Por unanimidad de los miembros asistentes se ratifica la propuesta efectuada, no estimándose la pretensión de la reclamante.

-D. Manuel López Delgado en fecha 28 de septiembre de 2021 (Registro de Entrada nº 1891), en el que solicita la revisión de su ejercicio práctico y aporta certificados de trabajo efectuados que complementan la documentación acreditativa de la experiencia profesional ya presentada para ser tenidos en cuenta en el caso de que finalmente se entienda superada la prueba de aptitud, como consecuencia de la revisión. Se informa a la Comisión que, realizadas en la mañana de hoy las labores de revisión en presencia del aspirante, se propone la corrección de la calificación inicialmente otorgada de 19,45 puntos hasta un total de 20,70 puntos, derivada de lo siguiente:

- En el ejercicio 2.a) se entiende correctamente planteada la fórmula, aunque el resultado no sea el correcto, en concordancia con el criterio mantenido para el resto de aspirantes, lo que supone un incremento de 0,75 puntos.
- En el ejercicio 2.c) se considera completo el diagrama de flujo para el biodisco, lo que supone un incremento de 0,50 puntos.

Por unanimidad de los miembros asistentes se ratifica la propuesta efectuada, por lo que el aspirante D. Manuel López Delgado supera la prueba de aptitud.

A continuación, se procede a la baremación de los méritos alegados por el aspirante, proponiéndose una puntuación total de 8,00 puntos. Se ratifica por unanimidad de los asistentes la propuesta efectuada.

-D. Ismael Espejo Catalán en fecha 28 de septiembre de 2021 (Registro de Entrada nº 1892), en el que aporta certificados de trabajo efectuados que complementan la documentación acreditativa de la experiencia profesional ya presentada para ser tenidos en cuenta en la baremación de méritos. Se propone a la Comisión la aceptación a efectos de cómputo de experiencia profesional hasta un total de 10,40 puntos, por lo que el total de la baremación correspondiente a la fase de méritos ascendería a 17,45 puntos. Por unanimidad de los miembros asistentes se ratifica la propuesta efectuada, estimándose la pretensión del reclamante.

-D. Rafael Pavón Rubio en fecha 29 de septiembre de 2021 (Registro de Entrada nº 1904), en el que solicita la revisión del ejercicio práctico, así como la revisión de la puntuación otorgada en el baremo de méritos. Se informa a la Comisión que, realizadas en la mañana de ayer las labores de revisión en presencia del aspirante, se propone el mantenimiento de la calificación inicialmente otorgada. Por otro lado, se informa en lo concerniente al baremo de méritos de la detección de un error en la puntuación otorgada a algunos de los cursos cuya realización acreditó el aspirante, por lo que se propone la revisión de la puntuación otorgada en el apartado de formación, pasando de los 4,85 puntos iniciales a un total de 5,00 puntos. Por unanimidad de los miembros asistentes se ratifica la propuesta efectuada, estimándose parcialmente la pretensión del reclamante.

En consecuencia, la Comisión Evaluadora aprueba por unanimidad los resultados definitivos del proceso selectivo, siendo éstos los siguientes:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA DE APTITUD					
APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS			
		TEÓRICO	PRÁCTICO	MÉRITOS	TOTAL
ADARRAGA CANSINO	LUIS	16,25	32,45	34,30	83,00
ESPEJO CATALÁN	ISMAEL	11,25	24,95	17,45	53,65
HIGUERAS VELASCO	MARÍA BELÉN	11,50	33,00	2,80	47,30
LÓPEZ DELGADO	MANUEL	13,50	20,70	8,00	42,20
PAVÓN RUBIO	RAFAEL	10,50	26,50	5,00	42,00

ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO LA PRUEBA DE APTITUD					
APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS			
		TEÓRICO	PRÁCTICO	MÉRITOS	TOTAL
ROMERO VELASCO	PEDRO	5,25	No supera teórico	No procede	5,25
LORA CADENAS DE LLANO	ANA MARÍA	9,50	No supera teórico	No procede	9,50
LEDESMA RUS	RAFAEL CARLOS	5,75	No supera teórico	No procede	5,75
AGUILAR PORTERO	RAFAEL JESÚS	9,00	No supera teórico	No procede	9,00
HERRUZO ORTIZ	ROSA MARÍA	7,25	No supera teórico	No procede	7,25
FERIA REVILLA	GUILLERMO	6,25	No supera teórico	No procede	6,25
ROYUELA FERRES	JOSÉ LUIS	6,00	No supera teórico	No procede	6,00
BURDALO NOGALES	ENRIQUE	6,25	No supera teórico	No procede	6,25
CABELLO GÓMEZ	MIGUEL HIXEN	1,75	No supera teórico	No procede	1,75
GAHETE RUIZ	ANTONIO LUIS	6,00	No supera teórico	No procede	6,00
GARCÍA LÓPEZ	CARLOS ALEJANDRO	5,75	No supera teórico	No procede	5,75
PAYO VALCARCE	MARTA	8,75	No supera teórico	No procede	8,75
MOLINA EXPÓSITO	MARÍA DEL MAR	3,50	No supera teórico	No procede	3,50
ZAFRA MORALES	PEDRO	7,25	No supera teórico	No procede	7,25
MERINO VILLAR	LUIS JAVIER	5,00	No supera teórico	No procede	5,00
RODRÍGUEZ CARRETERO	JOSÉ MANUEL	3,00	No supera teórico	No procede	3,00
CAÑABATE MONTERROSO	JOSÉ ANTONIO	4,50	No supera teórico	No procede	4,50
FERNÁNDEZ EXPÓSITO	SERGIO	1,75	No supera teórico	No procede	1,75